	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		15/02/2019

Quibdó, 02 de febrero de 2024

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PRQ-2023-058

OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE OPERACIÓN PARA EL SERVICIO DE ASEO QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A ESP EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ CHOCÓ


ADENDA N° 2

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

1. El numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas, se modifica, quedando de la siguiente forma:

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación, además se deberá tener en cuenta lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios

Preapertura	Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en el servicio web https://intranet.aguasdetrato.com/sac/proceso_contratacion.php El: 27 de noviembre del 2023
Solicitud de Limitación a Mipymes	Las mipymes que deseen solicitar que se limite la convocatoria deberán cumplir con los requisitos definidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y enviar su solicitud y el documento soporte, al siguiente correo electrónico: 'atencionproveedores@aguasdetrato.com' Solicitudes que lleguen a este correo posterior al tiempo definido, así como las que no acrediten el cumplimiento normativo, no serán tenidas en cuenta.


	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		15/02/2019

	Desde el: 28 de noviembre del 2023 // Hasta el: 29 de noviembre del 2023
Apertura:	Desde las 07:00 a.m. del día hábil siguiente a la fecha límite para la "Solicitud de Limitación a Mipymes", y a partir del cual los oferentes procederán con el pago de la adquisición del derecho a participar (en caso de que este aplique), hasta la fecha de cierre.
Solicitudes de Aclaración	<p>Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas deben formularse a través del servicio de mensajería del sistema de información.</p> <p>Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.</p> <p>Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días antes de la fecha de cierre.</p>
Emisión de Adendas, y respuestas a solicitudes de aclaración u observaciones	<p>Las respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página web https://intranet.aguasdeltrato.com/sac/proceso_contratacion.php - Página Web de EL CONTRATANTE y se expedirán como máximo 2 días antes de la fecha de cierre.</p>
Cierre	Fecha límite para la recepción de las ofertas será el: 20 de febrero de 2024 a las 12:00 mediodía.

En caso de que mediante adenda se modifiquen los requisitos de participación, se ampliará mínimo dos (2) días hábiles el plazo para la presentación de ofertas, desplazando con ello la fecha de cierre.

EL CONTRATANTE se reserva el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre de la solicitud de ofertas cuando así lo considere necesario. En tal caso informará a los invitados utilizando la mensajería del sistema de información.


Quando se presente la ampliación a que se está haciendo mención, la vigencia de la garantía de seriedad de las ofertas debe comenzar a partir de la nueva fecha vencimiento para la recepción de las ofertas.

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		15/02/2019

La oferta deberá ser diligenciada y enviada a través del sistema de información establecido para el efecto, hasta la fecha y hora indicada en el mismo, momento a partir del cual se vence el término para la recepción de las ofertas.

Aprueba


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) proyecto Aguas del Atrato
 Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.

Elabora: 
SONIA A. GONZALEZ QUICENO
 Profesional Proyecto Gestión Jurídica
 Proyecto Aguas del Atrato

Revisa: 
DEMETRIO CHAVEZ IBARGUEN
 Profesional Proyecto Gestión Técnica
 Proyecto Aguas del Atrato